



FECHA:	Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro 2024.
---------------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2024-00088-00
REFERENCIA	Proceso Especial de Deslinde y Amojonamiento de menor cuantía
DEMANDANTE	Adelaida Figueroa Figueroa
DEMANDADO	Antonio Garnica Ramos y Cipriano Antonio Myles

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, de la demanda especial de Deslinde y Amojonamiento, presentado por el doctor KELVIN JOSE COBA FIGUEROA como apoderado judicial de la señora ADELAIDA FIGUEROA FIGUEROA, informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c20fe263071a675bcd9881cdcc463f875550de6d461b8d416b9503901e18f8d**

Documento generado en 22/04/2024 04:52:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>